

Ministra de las Culturas anuncia “Plan Cuidemos Chiloé” con medidas de conservación y salvaguardia del patrimonio cultural local

El plan interministerial contempla dos grandes líneas de acción: Fortalecimiento de la gestión patrimonial y Desarrollo cultural, económico y social de las comunidades.

Durante su visita a la Región de Los Lagos, la ministra Julieta Brodsky, junto a la subsecretaria del Patrimonio Cultural, Paulina Soto Labbé, dio a conocer la iniciativa que tiene como base la implementación de un piloto con acciones focalizadas principalmente en la comuna de Castro, considerando el actual proceso en desarrollo para la definición de las normas de intervención en su zona típica, recientemente protegida.

El patrimonio cultural no está solo en las edificaciones y monumentos, está también en los usos, expresiones y prácticas que, por un lado, dan vida a los barrios y las localidades y, por otro, dinamizan la recuperación laboral y económica. Son herencias vivas que se transmiten de generación en generación aportando sentido y elementos de identificación y cohesión social. Está en las iglesias del archipiélago, pero también en las tradicionales cazuelas que sirven en las cocinerías del mercado de la ciudad.

Con la convicción de que proteger estos patrimonios impulsa un desarrollo inclusivo y equitativo de las localidades, la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Julieta Brodsky Hernández, anunció este sábado la implementación del “Plan Cuidemos Chiloé”, un conjunto de medidas de gobierno destinadas a conservar, salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural del archipiélago, teniendo como base la implementación de un piloto con acciones focalizadas en la comuna de Castro, considerando el actual proceso en desarrollo para la definición de las normas de intervención en su zona típica, recientemente protegida.

“Estamos acá para dar una gran noticia a todo el Archipiélago de Chiloé, implementaremos el Plan Cuidemos Chiloé, que es un paquete de medidas que ha sido trabajado en conjunto con varios ministerios: Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, SUBDERE del Ministerio del Interior y la SEGEGOB. Este Plan busca proteger, resguardar y poner en valor el inmenso patrimonio cultural que tiene el Archipiélago de Chiloé y que creemos que es un puente para el progreso social, cultural y económico y turístico de las comunidades. También trabajaremos junto al Gobierno Regional, para buscar el apoyo de los Consejeros y Consejeras, por que es muy importante que esto sea trabajado con pertinencia local y junto a las comunidades”.

“Este Plan responde al mandato del Presidente Gabriel Boric de gobernar trabajando desde los territorios y escuchando a las personas. Es la segunda visita que hemos realizado a Castro, hemos trabajado con los vecinos y vecinas, con las autoridades locales y hemos realizado un profundo proceso de escucha para comprender las problemáticas y necesidades que se han asociado a las zonas típicas en Chiloé. Por lo tanto, esto es un logro de los vecinos, vecinas y dirigentes” puntualizó la ministra Julieta Brodsky.

Con el objetivo de promover el patrimonio de Chiloé como un factor dinamizador del progreso social, turístico, económico y cultural de la zona, la ministra Brodsky convocó a los ministerios de Obras Públicas, Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno y Vivienda y Urbanismo, para impulsar medidas destinadas a fortalecer la gestión patrimonial y promover el desarrollo del archipiélago.

Así nace el “Plan Cuidemos Chiloé”, que contempla dos grandes líneas de acción: Fortalecimiento de la gestión patrimonial y desarrollo cultural, económico y social de las comunidades. La primera de ellas considera la coordinación del proceso de modificación del Plan Regulador Comunal liderado por el Municipio de Castro, en lo referido al área correspondiente a la zona típica, además de financiar cartografías para estudios orientados a la modificación integral del plan regulador.


Además, se reforzarán las capacidades técnicas de equipos regionales y provinciales de la Oficina Técnica Provincial de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), con profesionales que preferentemente provengan de la localidad; y se reducirán los tiempos de espera para la realización de modificaciones a los inmuebles ubicados en las zonas típicas de Chiloé, facultando a esta oficina para emitir autorizaciones para obras menores y prestando asistencia técnica en terreno para ayudar a vecinas y vecinos a proteger sus inmuebles y así cuidar el patrimonio.

Para fomentar la conciencia respecto a las oportunidades y los beneficios económicos, de seguridad y protección de las zonas típicas, se realizará una campaña comunicacional local de sensibilización que incluirá cápsulas radiales y materiales informativos. Además, se construirá un minisitio web que funcione como repositorio de contenidos relevantes sobre las zonas típicas, con un lenguaje cercano y accesible para la comunidad; y se contempla la instalación de señalización vial que informe de los diversos sitios de patrimonio existentes en Chiloé, entre los que se consideran los Sitios de Patrimonio Mundial.

Desarrollo cultural, económico y social

En la línea de Desarrollo cultural, económico y social de las comunidades, se destinarán recursos para la realización de iniciativas artísticas y culturales que fortalezcan el desarrollo y la articulación de los agentes culturales locales, y la oferta programática de la zona. Se proveerá asesoría y asistencia especializada al municipio de Castro para acceder a programas sociales para el mejoramiento de barrios y de infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

Se incorporará a la comuna de Castro en el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para mejorar el entorno de la comunidad, añadiendo



una carga valórica en sus inmuebles patrimoniales y potenciando la actividad económica junto al desarrollo cultural.

Para la implementación de un programa específico para el patrimonio de Chiloé, que cofinancie proyectos, genere procesos de participación ciudadana y fortalezca la Oficina Técnica Provincial del Consejo de Monumentos Nacionales; se firmará un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

También se otorgarán subsidios para obras de mejoramiento y acondicionamiento de las viviendas patrimoniales y antiguas por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estableciendo condiciones favorables para sus propietarios. A su vez, el Ministerio de las Culturas creará una Secretaría dependiente del gabinete ministerial, que hará seguimiento a cada uno de estos anuncios y se constituirá como un interlocutor con las diversas autoridades públicas en el territorio, las contrapartes ministeriales y las actorías locales del Archipiélago de Chiloé.